

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

AL648-2023 Radicación n.º 92832 Acta 13

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S. A. vs. Mariela Rosa Ruendes Arroyo y otros

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n. ° 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado Juan Francisco Hernández Roa, con tarjeta profesional n.º 35277 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los

Radicación n.º 92832

efectos del memorial obrante en archivo digital 008 del cuaderno de la Corte.

Se acepta el DESISTIMIENTO del recurso de casación que interpuso el recurrente contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en el juicio de la referencia.

Sin costas en este asunto.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE/ZŰÑIGA/ROMERO

SCLAJPT-04 V.00



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **20 de abril de 2023** a las 08:00 a.m., se notifica por anotación en estado n.º **055** la providencia proferida el **19 de abril de 2023**.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **25 de abril de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **19 de abril de 2023**.

SECRETARIA